



8. Se dispondrá de **punto de Hidratación** a los 5, 10.55 y 16.1 Kilómetros, además de uno existente en el punto de partida/meta.

9. Los recorridos son los siguientes:

a) **Media Maratón:** Largada en la Plaza de Nogales, continuando por calle Félix Vicuña y luego por el puente a La Peña (Ruta F-301), desviando por Camino El Tranque (Ruta F-341) hasta la Hacienda de El Melón. En la intersección con la ruta F-339 subir por el camino al Garretón hasta el final del camino (portón) girando a la izquierda por el camino al estero hasta cruzar el estero El Garretón y continuar por el camino de La Ladera y “girando en U” en el kilómetro 10.55 para volver por la misma ruta. Así debe nuevamente cruzar el Estero El Garretón y volver bajando por la ruta F-339, F-341 y F-301 hasta el paso sobre nivel de la ruta 5 Norte, cruzar el puente volviendo por la calle Pedro Félix Vicuña llegando a la meta en la plaza de Nogales.

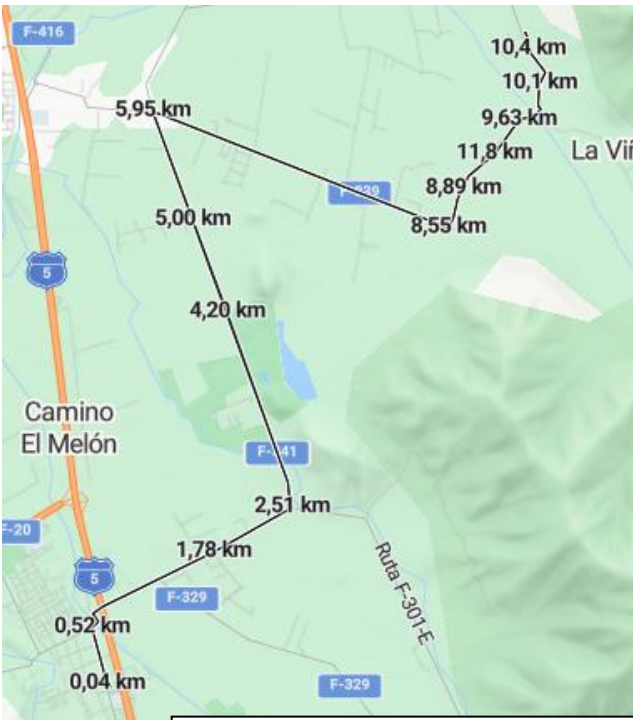


Imagen 1. Ruta Media Maratón

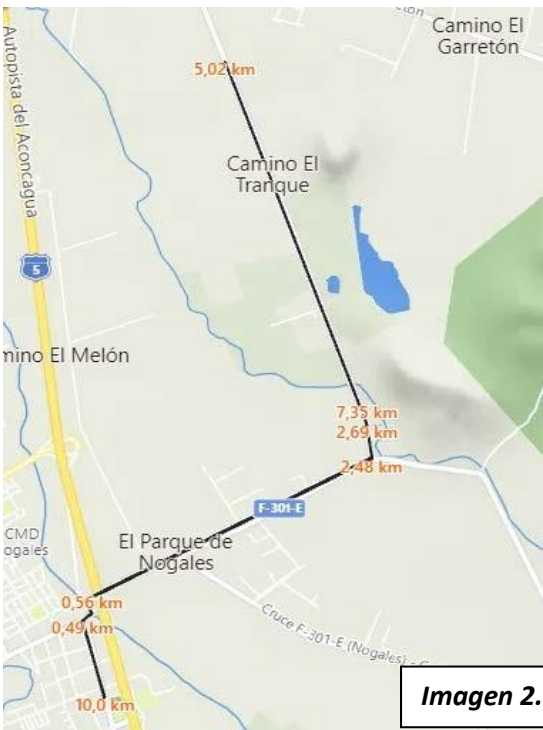


Imagen 2. Ruta 10K

b) **10 kilómetros:** Largada en la Plaza de Nogales, continuando por calle Felix Vicuña y luego por el puente a La Peña (Ruta F-301), desviando por Camino El Tranque (Ruta F-341) hasta el punto de hidratación donde se entregará testimonio para volver por la misma ruta a Camino a La Peña (Ruta F-301) incorporándose a Nogales por calle Felix Vicuña hasta la meta en la Plaza.



Imagen 3. Ruta 5K

c) **5 Kilómetros:** Largada en la Plaza de Nogales, continuando por calle Félix Vicuña y luego por el puente a La Peña (Ruta F-301), hasta el desvío con Camino El Tranque (Ruta F-341) para volver por la misma ruta del Camino a La Peña (Ruta F-301) incorporándose a Nogales por calle Félix Vicuña hasta la meta en la Plaza.



10. **La inscripción** tendrá un periodo de pre-venta a los primeros 100 inscritos con valor de **\$18.000** para las categorías de **21k; \$15.000** para los **10K** y **\$12.000** para los **5K**.

El segundo periodo y final, el valor para 21K será **\$20.000**; para **10K** será **\$18.000** y **\$15.000** para los **5K**.

**Las inscripciones estarán disponibles en la siguiente dirección**

<https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/mediamaraton-nogales>

**Solo se permitirá reembolso de dinero** por concepto de inscripción hasta el día **30 de septiembre de 2026**, luego de ello solo y hasta el 25 de octubre de 2026, se permitirá cambios de nombre de competidor o el reservar su cupo para la siguiente versión de la Media Maratón de Nogales. Los Cambios en el nombre del competidor o reserva **no tendrán costo adicional**.

**Estos valores incluyen una POLERA alusiva a la Competencia para los primeros 200 corredores inscritos, de acuerdo a la talla que incorporen en el sistema de inscripción. Ésta se entregará junto al kit de competición.**

#### **11. Cláusula de RESPONSABILIDAD del corredor participante:**

Por el solo hecho de inscribirse el Participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de TODA RESPONSABILIDAD a la Organización del evento, Auspiciadores, Patrocinadores, Colaboradores e Instituciones relacionadas a éste, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc; no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal calificado para la evacuación si así fuese necesario y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del Participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.

La inscripción de cada participante del evento autoriza a la Organización del mismo a fotografiar, grabar en video o audio, los cuales puedan ser utilizados para difusión posterior, eximiéndose de compensación económica a quienes se encuentren en dichos medios. De la misma forma, los nombres o datos principales de cada participante pudiesen ser utilizados para la premiación o para incorporar a los noticiarios o prensa que cubra el evento.

El participante luego de la lectura del presente documento asume la normativa y reglamentación que en éste se expone, lo cual también pueda implicar que se realice cambios a la reglamentación o las condiciones de dicho evento por fuerza mayor de parte del Organismo organizador.

**¡¡¡Esperamos Disfruten esta Media Maratón y les esperamos ese día!!!**